

Apelación TRUA

El Programa de Asistencia Temporal para el Alquiler y los Servicios Públicos (TRUA) ofrece a los solicitantes la oportunidad de impugnar cualquier determinación o denegación basada en la política o los cálculos del programa. Sin embargo, un solicitante no puede impugnar el uso de los requisitos legales. Los solicitantes son elegibles para apelar solo después de recibir una determinación oficial de denegación.

<i>Cuándo no apelar</i>	<p>No se deberá presentar recurso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para solicitar un cambio a las pautas de TRUA. • Si perdió el plazo para presentar su solicitud, su solicitud no fue seleccionada para revisión o no recibió toda la asistencia que solicitó. • Si ya recibió financiación de TRUA en 2025. • Si su solicitud fue retirada debido a fondos insuficientes del programa. <p>Si apela por los motivos enumerados anteriormente, estos no son criterios de apelación elegibles y su apelación no será procesada.</p>
<i>Cuándo apelar</i>	<p>Puede presentar una apelación si considera que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un error con las determinaciones de elegibilidad del programa. • Se produjo un error con el cálculo de la adjudicación/asistencia de su programa. • Una determinación de apelación inicial y usted solicita una determinación posterior. Se permiten hasta dos apelaciones.
<i>¿Qué se requiere para apelar?</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar hechos y/o circunstancias individuales para justificar su petición; • Proporcione cualquier otro documento de respaldo para justificar su petición.
<i>¿Cuánto tiempo tengo para apelar?</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El solicitante debe presentar una apelación por correo electrónico o correo físico directamente al programa dentro de los 21 días calendario posteriores a la determinación. • Si un solicitante no presenta una apelación dentro del tiempo asignado, dicha inacción se considerará como una aceptación de la determinación del programa.
<i>Cómo presentar una apelación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Para presentar una apelación, complete el formulario de la página 3 y envíelo electrónicamente a DenverTRUA@denvergov.org con “[Nombre] [Apellido] Apelación de denegación de TRUA” en la línea de asunto. • Si no tiene acceso al correo electrónico, envíe la apelación a la dirección postal que figura en la página 2. Las apelaciones presentadas por correo deben tener fecha y matasellos dentro de los 21 días calendario posteriores a la determinación.
<i>¿Qué sucede después de que se envía mi apelación?</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa revisará y resolverá la apelación dentro de los 30 días calendario siguientes a su recepción. Se notificará a los solicitantes la decisión del Programa, incluida una breve declaración de los motivos de la decisión final. • El programa tiene la facultad de aceptar o rechazar nueva documentación en función de su relevancia para las circunstancias de la apelación. Las apelaciones pueden ser rechazadas o aprobadas total o parcialmente después de una revisión exhaustiva de las circunstancias, la información ya incluida en el expediente del Solicitante y la nueva documentación pertinente presentada. • Los solicitantes a quienes se les haya negado asistencia no podrán presentar nuevas solicitudes de TRUA en ningún momento.

Antes de presentar una apelación

- Revise las pautas del programa TRUA y la política de apelación: <https://denvergov.org/RentHelp>.
- Incluya toda la documentación de respaldo para justificar su petición de apelación con la presentación de este formulario. Asegúrese de incluir lo siguiente en su apelación:
 - Cualquier documentación relevante para respaldar su solicitud
 - Tu información de contacto
 - Su dirección
 - El motivo(s) de la denegación, y
 - ¿Por qué cree usted que esta determinación se tomó por error?

Nota: De acuerdo con las pautas, políticas y procedimientos del programa TRUA de la ciudad y el condado de Denver, no existe garantía de aprobación o financiamiento para ninguna solicitud. Si se cierra o rechaza una segunda investigación de apelación, dicho cierre o rechazo es definitivo, el apelante no puede solicitar una apelación adicional y se rechazarán las apelaciones adicionales o cualquier nueva solicitud presentada en consecuencia.

Puede presentar una apelación utilizando uno de los tres métodos siguientes:

1. **Complete y envíe el formulario de apelación en línea:** <https://denvergov.org/RentHelp>.
2. **Complete y envíe por correo electrónico este formulario de apelación en formato PDF a:**
DenverTRUA@denvergov.org
Línea de asunto: “[Nombre] [Apellido] Apelación de denegación de TRUA”
3. **De ser necesario, las apelaciones por escrito pueden enviarse por correo a:**
Departamento de Estabilidad de la Vivienda de Denver (HOST) – TRUA
201 W. Colfax Ave, 6to piso
Denver, CO 80202

Revisión de apelación

- Su información de apelación será revisada por un miembro del personal del Departamento de Estabilidad de Vivienda de Denver (HOST) que no participó en la decisión de la solicitud original.
- Este miembro del personal consultará con el revisor de la solicitud original y/o la agencia revisora según sea necesario.
- Si el Revisor/Agencia y el personal del HOST están de acuerdo con la apelación, se procesará la solicitud.
- Si el miembro del personal de HOST determina que se debe rechazar la apelación, el caso se presentará al Comité de Apelaciones, integrado por al menos dos miembros del personal del Departamento de Estabilidad de la Vivienda que forman parte del equipo de gestión del Programa TRUA. El Comité de Apelaciones tomará la decisión final.

Servicio al cliente

Si tiene preguntas o necesita más ayuda, incluido el acceso a idiomas y el soporte técnico, comuníquese con el Centro CARE durante el horario comercial (de lunes a viernes, de 8:30am - 5:30pm MT):

- Llama o envía un mensaje de texto al (303) 838-1200
- Chatee con un representante utilizando la función de chat amarilla ubicada en la esquina inferior derecha de la página de bienvenida de CARE Center: <https://carecenter.us>

Formulario de apelación TRUA

Fecha de apelación: _____

Fecha de denegación de la solicitud: _____

Nombre legal completo del solicitante: _____

Dirección de correo electrónico principal: _____

Dirección residencial principal: _____

ID de envío de 8 dígitos del solicitante: _____

Motivo de la apelación

(seleccione todas las opciones que correspondan)

Determinación de elegibilidad

Premio/monto del pago de la ayuda

Determinación de denegación de apelación inicial

Fecha de la apelación inicial: _____

Otro: _____

Proporcione una explicación de la base de su apelación: